ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA PUMA PUMASEG CIA.LTDA.

En Quito Distrito Metropolitano a los ocho días del mes de Marzo del dos mil dieciséis siendo las 15h30, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa de **SEGURIDAD PRIVADA PUMA PUMASEG CIA LTDA.** Ubicada en la Avenida América E34-274 y Abelardo Moncayo la misma que se encuentra presidida por el Ing. Diego Rodolfo Bravo Real y Carlos Patricio Morales Ponce Gerente - accionista quien actúa como Secretario Ad-Hoc. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada mediante Registro Oficial No. 312 publicada el 5 de noviembre y por encontrarse presente todo el capital pagado de la Compañía y por ende sus asistentes aceptan por unanimidad celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas sin que sea necesaria convocatoria alguna para tratar el siguiente orden del día:

l. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Constatación del Quórum

3. instalación de la Junta General a cargo del Sr. Presidente

4. Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2015 a cargo del Señor Luis Cadena Contador de la empresa.

5. Conocimiento y aprobación del informe de la gerencia

6. Análisis y proyecciones para el 2016

7. Lectura y aprobación del Acta.

Luego de la lectura del orden del día y de constatar la presencia del 100% de la distribución accionaria, la Presidencia declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Sr. Carlos Patricio Morales Ponce como GERENTE GENERAL invita al sr. Luis Cadena, contador de la compañía a presentar el balance del ejercicio económico 2015, los resultados del mismo son comparativos de acuerdo con los valores de los años anteriores después de responder a todas las inquietudes presentadas por los accionistas termina informando el resultado final conjuntamente con el valor de la utilidad y su proporcional que debe ser cancelado al Servicio de Rentas Internas.

Después de la respectiva verificación a los Estados Financieros, por parte de la junta general de accionistas, hemos decidido hacer uso de la utilidad del año 2015, con el fin de superar la causal de disolución por pérdidas de años anteriores, prevista en el numeral 6 del artículo 361 según la Ley de Compañías vigente.

Los señores accionistas aprueban de manera unánime el balance correspondiente al ejercicio económico 2015 presentado por el Sr. Luis Cadena por lo tanto deciden aprobar el presente informe. Siendo las 17hOO concluye la J unta General Extraordinaria de Accionistas concediéndose un receso de treinta minutos hasta que el Señor secretario redacte el acta.
Redactada la misma es aprobada por todos los presentes.

Atte.

CARLOS PATRICIO MORALES
SECRETARIO AD-HOC